Solicitud de Usuario para el SICP

I. DATOS PERSONALES DEL RESPONSABLE

Nombres	KAREN JOHANA		
Apellidos	ESCOBAR MARTINEZ		
Cédula de Identidad	5040479		
Dirección Laboral	PADRE AYALA SOLIS E/ BOQUERON Y ALBERDI		
Ciudad	CAACUPÉ		
Correo Electrónico	municaacupeuoc@gmail.com		
Teléfono	0511242122	**Celular**	0992749564
Fax	242122		

Una vez concluidos los trámites del registro, el titular de la cuenta de usuario contará con las claves, contraseñas o equivalentes necesarios para operar en los diferentes sistemas de la DNCP a los que haya solicitado acceso. Los mismos tendrán carácter personal e intransferible, obligándose el Usuario a su custodia y secreto, y a tomar, en general, las cautelas precisas para evitar su conocimiento por terceros.

Será responsabilidad del titular de la cuenta de usuario prestar la diligencia debida para impedir que terceros puedan acceder o utilizar en su nombre dichos códigos, claves o contraseñas identificativas, así como de no usarlos con fines ilícitos o contrarios a lo establecido en la ley y en las condiciones de uso.

Toda actividad realizada en los sistemas de la DNCP bajo identidad del Usuario será de completa responsabilidad de la persona titular de la cuenta, asumiendo esta las implicaciones legales vinculadas a dichas acciones.

En caso de haber perdido el control de acceso al sistema, el titular de la cuenta, se compromete a comunicarlo de forma inmediata a la DNCP (Ej: sustracción de la cuenta, robo de identidad y clave, imposibilidad de acceso a la cuenta de correo electrónico identificada para la recuperación de usuario y clave).

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY N° 2051/2003

KAREN JOHANA ESCOBAR MARTINEZ
C.I.: 5040479
(Firmar igual al documento de identidad)

Scanned by TapScanner

II. DATOS DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Nivel de Entidad	Municipalidades
Entidad	Municipalidad de Caacupé
Código SICP	1081
UOC/UEP	Uoc Municipalidad de Caacupe
SUB-UOC	-

El funcionario cuyos datos se encuentran individualizados precedentemente, es designado por la Máxima Autoridad de la entidad Convocante arriba citada mediante acto administrativo N° RESOLUCION GM N° 8973/2015, que se adjunta a la presente; para que en nombre y representación de la misma, utilice las aplicaciones puestas a disposición por la DNCP, en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las reglas por la misma dispuesta, en su carácter de titular de la Unidad de Contratación.

Así mismo, el funcionario queda facultado a crear otro u otros usuarios de su institución para la utilización de las herramientas del SICP, en forma total o parcial, para los fines previstos en la normativa, no siendo necesario comunicar dichas asignaciones a la DNCP. Es responsable además de la modificación e inactivación de los mismos según resulte pertinente.

Las acciones realizadas por los usuarios son de exclusiva responsabilidad de los mismos, no siendo la DNCP responsable del uso indebido de las herramientas puestas a disposición de los Organismos, Entidades y Municipalidades del Estado, para el cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03, su modificatoria y reglamentaciones.

La información contenida en el presente formulario, es proveída por la Convocante, bajo su entera responsabilidad, debiendo comunicar a la DNCP cualquier cambio o variación de la misma.

La solicitud será procesada por la DNCP en un plazo de 4 días hábiles, la alteración parcial o total del presente formulario (contenido o formato) será motivo de retención del expediente presentando.

Adjuntar al presente formulario, resolución de designación de responsable de la Unidad de Contratación y fotocopia simple de documento de identidad.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY Nº 2051/03

KAREN JOHANA ESCOBAR MARTINEZ
C.i.: 5040479
TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN
(Firmar igual al documento de identidad en todas las páginas)

Scanned by TapScanner

IC: 161-19051993-015 UBICACION: PN-03-01-161-479

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 14-08-2013

Crio.Ppal.MCP Rafael Velazquez G
Jefe Dpto de Identificaciones

IDPRY5040479<<1<<<<<<<<<<<<<<<
9010185F2308146PRY<<<<<<<<<<<0
ESCOBAR<MARTINEZ<<KAREN<JOHANA

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
ESCOBAR MARTINEZ
KAREN JOHANA

FECHA DE NACIMIENTO
18-10-1990

SEXO
Femenino

LUGAR DE NACIMIENTO
CAACUPE

FECHA DE VENCIMIENTO
14-08-2023

5040479

Scanned by TapScanner

Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Espiritualidad, Naturaleza y Cordialidad"

Padre Ayala Solís entre
Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382
0511 242384
Fax: 0511 242122

RESOLUCIÓN GM Nº 8973/2015

POR LA CUAL SE LE NOMBRA A LA SEÑORITA KAREN JOHANA ESCOBAR MARTÍNEZ EN EL CARGO DE JEFA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C) DE LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ. ----------

Caacupé, 04 de marzo de 2.015

VISTOS:

La Ley Nº 3966/2010 ***"ORGÁNICA MUNICIPAL"*** *y la Ley 1626/2.000* ***"DE LA FUNCIÓN PUBLICA"****; y,* ----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 3966/2010, en el Art. 51, inc. k) y la Ley Nº 1626/00, facultan al Intendente Municipal a realizar nombramientos, remociones y contrataciones del personal municipal. ----------

Que, los nombramientos y contrataciones del personal municipal deben responder a estrictos controles de idoneidad, por tratarse de incorporaciones para prestación de gestiones de orden civil destinados al beneficio ciudadano. ----------

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAACUPE en uso de las atribuciones que le concede la Ley. -----

RESUELVE:

Art.1º- ***NOMBRAR*** *a la Señorita* ***KAREN JOHANA ESCOBAR MARTÍNEZ*** *con C.I. Nº 5.040.479, a cumplir funciones en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), como Jefa.* ----------

Art. 2º- ***LA PRESENTE*** *Resolución regirá a partir 02 de marzo del 2015 con efecto retroactivo.* ----------

Art. 3º- ***COMUNIQUESE*** *a quienes corresponda y cumplido archívese.* ----------

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · SECRETARIA GENERAL

Abog. Derlis Velázquez Ruiz
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · INTENDENTE

Ing. Agr. Roberto Franco Alcaraz
Intendente Municipal

Scanned by TapScanner